



COLEGIO DE CONTADORES  
PÚBLICOS DE COLOMBIA  
**CONPUCOL**

## **GRUPO PROFUNDIZACIÓN DE NIIF PYMES**

"GENERAMOS CONOCIMIENTO E INTERPRETACIÓN EN LA APLICACIÓN DE  
LA TÉCNICA CONTABLE CON CRITERIOS DE LAS NIIF PARA PYMES"

**OBSERVACIONES SOBRE EL DOCUMENTO DE DISCUSIÓN PÚBLICA  
REVISIÓN DEL ARTICULADO DEL DECRETO 2649 DE 1993 A LA LUZ  
DE LOS NUEVOS MARCOS TÉCNICOS NORMATIVOS DE  
CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE  
ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

**Bogotá, D. C. marzo 24 de 2018**

El grupo de profundización de NIIF Pymes del Colegio de Contadores Públicos de Colombia - Conpucol, en sesiones de trabajo los sábados en horario de 2pm a 5pm, incluimos en nuestra programación este primer trimestre el tema de analizar y debatir el documento de discusión pública revisión del articulado del decreto 2649 de 1993, a la luz de los nuevos marcos técnicos normativos de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información.

Los integrantes del grupo es el siguiente:

Ana Rosa Echeverri	Carlos Montoya Amaya
Acuari Soler Gaona	Olga Lucia Castiblanco
Omar Guzmán	Nataly Hurtado
Flor Baracaldo	Carmen Helena Cadena
Henry Bautista	Alfonso Romero
Mauricio Paredes	María Helena González
Miguel Ruano	Martha Susana Fonseca
Ligia Stella Aguas	Yolanda Hortua Hortua
Rosmary Malagón	Haisey Patricia Rodríguez Ramírez
Martha Cusguen Londoño	Yolanda Jiménez
Margarita Montalvo Varón	César Ramírez
Edilberto José Ruíz	Julio Cesar Jaimes
Abraham Niño Cárdenas	Marisol Velásquez
Fernando Dávila	Álvaro Wilches
Nelly Umbarila Corredor	Ángela Sánchez

Coordinador del grupo: Miguel Ángel Díaz Martínez

De acuerdo con el análisis sobre el documento de discusión pública revisión del articulado del Decreto 2649 de 1993, el grupo de profundización de NIIF Pymes del Colegio de Contadores Públicos de Colombia - Conpucol, precisa las siguientes observaciones, no sin antes solicitar la derogación del Decreto 2649 de 1993 en su totalidad, y la expedición de un nuevo decreto que contenga el articulado no derogado e información complementaria y actualizada, que sea la guía de la profesión contable en Colombia, conjuntamente con las normas internacionales de información financiera y contable.

La anterior solicitud, la hacemos porque si bien el Decreto 2649 es extenso, si no se genera un nuevo decreto, seguramente determinar que quedo vigente y que no, se convierta para el profesional de la contaduría, en un problema que incluso puede generar desinformación y mala aplicación en el ejercicio profesional.

*Según con el numeral V “Se invita a todas las partes interesadas a enviar sus comentarios sobre la matriz expuesta. Los comentarios se podrán procesar con mayor facilidad, si se indica de manera clara los artículos a los cuales se hace referencia y en caso de que los mismos expresen algún tipo de desacuerdo, se deberá exponer claramente la problemática y las respectivas sugerencias o recomendaciones debidamente soportadas”.*

Las observaciones se anexan en formato según la Matriz del documento de discusión pública, adicionando una columna con las observaciones del grupo.

### **Anexo 1. Observaciones Matriz.**

Sobre el Título Tercero - De las normas sobre registros y libros, durante la sesión de revisión del articulado en el grupo, se ubicó un informe del Comité Técnico del sistema documental contable realizado en el año 2013, con la participación de varias entidades de control del Estado, algunas firmas, entidades financieras, Universidades, etc.

El cual debería tenerse en cuenta en la revisión del articulado del Decreto 2649, en el tema documental que el NMTN no menciona, se observa un buen trabajo que debe aprovechar, especialmente en la unificación de tanta normatividad (Código del Comercio, Estatuto Tributario, Código Civil, Constitución Nacional, etc.), este informe se adjunta como **Anexo 2**.

Esperamos contribuir con nuestras observaciones en este documento de discusión pública revisión del articulado del decreto 2649 de 1993, a la luz de los nuevos marcos técnicos normativos de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información.

Cordial saludo,

**Grupo Profundización de NIIF Pymes**  
**Colegio de Contadores Públicos de Colombia – Conpucol**  
**Miguel Ángel Díaz Martínez**  
**Coordinador del Grupo**